



33694 - El rango de la oración en el Islam

Pregunta

Espero que pueda explicarnos el rango de la oración en el Islam.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La oración tiene un gran rango en el Islam que no comparte ningún otro acto de adoración. Esto se debe a lo siguiente:

1. Es el pilar de la religión, sin el cual no puede sostenerse.

Según el *hadiz* narrado por Mu'adh Ibn Yabal (que Al-lah esté complacido con él), el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "¿Quieres que te informe sobre la cabeza del asunto, su pilar y su cúspide?". Dijo: "Por supuesto, Mensajero de Al-lah". Dijo: "La cabeza del asunto es el Islam, su pilar es la oración y su cúspide es el *yihad*" (narrado por At-Tirmidhi, 2616; clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih At-Tirmidhi*, 2110).

2. Es segundo en importancia después del *Shahadatain* (doble testimonio de fe) como prueba adicional de la solidez de la creencia de una persona y como evidencia visible de las creencias que residen en el corazón.

El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "El Islam está construido sobre cinco [pilares]: el testimonio de que no hay divinidad excepto Al-lah y que Muhammad es Su siervo y Mensajero, establecer la oración, pagar el *Zakat*, peregrinar a la Casa y ayunar en Ramadán" (narrado por Al Bujari, 8; Muslim, 16).

Establecer la oración significa realizar la oración en su totalidad, con todas sus palabras y acciones, en los momentos señalados, como dice Al-lah en el Corán (lo que se interpreta en



español así): {En verdad, la oración ha sido prescrita a los creyentes para ser realizada en horarios específicos} [Corán 4:103]. Es decir, a horas determinadas.

3. La oración ocupa una posición especial entre otros actos de adoración debido a la forma en que fue prescrita.

Al-lah no estableció su obligatoriedad enviando a un ángel a la tierra, sino que Al-lah quiso bendecir a Su Mensajero Muhammad (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) elevándolo al cielo y dirigiéndose directamente a él para ordenarle la obligación de cumplir con la oración. Esta es una característica única de la oración entre todos los actos de adoración del Islam.

La oración fue prescrita la noche del Mi'raj [ascenso del Profeta Muhammad al cielo], aproximadamente tres años antes de la *Hijrah*.

Al principio, Al-lah ordenó cincuenta oraciones diarias, luego las redujo a cinco, pero la recompensa de cincuenta se mantiene. Y esto es evidencia del amor de Al-lah por la oración y su gran importancia.

4. Al-lah borra los pecados a través de la oración

Al Bujari (528) y Muslim (667) narraron de Abu Hurairah que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo —y en el *hadiz* de Abu Bakr se narra que oyó al Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) decir—: “¿Piensan ustedes que, si hubiera un río en la puerta de uno de ustedes y se bañara en él cinco veces todos los días, quedaría alguna suciedad sobre él?” Dijeron: “No le quedaría ningún rastro de suciedad”. Él dijo: “Lo mismo sucede con las cinco oraciones diarias, por medio de ellas Al-lah borra los pecados”.

5. La oración es lo último de la religión que se pierde y, si se pierde, se pierde toda la religión.

Se narró que Yábir Ibn 'Abdal-lah (que Al-lah esté complacido con ambos) dijo: El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Entre un hombre y el *shirk* [asociar a otros con Al-lah] y el *kufr* [incredulidad] está su abandono de la oración" (Muslim, 82).



Por lo tanto, el musulmán debe esforzarse por rezar en los horarios específicos, y no ser perezoso ni tomarse el asunto a la ligera. Al-lah dice (lo que se interpreta en español así): {¡Ay de los orantes , que son negligentes en sus oraciones [realizándolas fuera de su horario]} [Corán 107:4-5].

Y Al-lah advierte a los que descuidan sus oraciones diciendo (lo que se interpreta en español así): {Pero vinieron después de ellos generaciones que descuidaron la oración y siguieron sus pasiones, por lo que tendrán una merecida condena} [Corán 19:59].

6. La oración es lo primero por lo que una persona tendrá que rendir cuentas el Día del Juicio.

Se narró que Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) dijo: “Escuché al Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) decir: ‘La primera acción por la cual una persona rendirá cuentas en el Día del Juicio será por su oración. Si es buena, habrá prosperado y habrá tenido éxito; pero, si es mala, estará condenado y habrá perdido. Si le falta algo de sus oraciones obligatorias, el Señor Poderosísimo dirá: Miren si Mi siervo hizo alguna oración voluntaria, y compensen con ello lo que le falte de sus oraciones obligatorias. Luego todas sus acciones serán tratadas de la misma manera’” (Narrado por An-Nasa'i, 465; At-Tirmidhi, 413. Clasificado como auténtico por Al Albani en *Sahih Al Yami'*, 2573).

Le pedimos a Al-lah que nos ayude a recordarlo, agradecerle y adorarlo de la mejor manera.

Referencia: *As-Salah* por el Dr. At-Taiar, p. 16; *Tawdih Al Ahkam* por Al Bassam, 1/371; *Tarij Mashru'iat As-Salah* por Al Balushi, p. 31.

Y Al-lah sabe más.